

Precio de suscripción:
Un trimestre 1,50 ps
Un semestre 2,50 id
Un año 5 id.
Anuncios y comunicados, económicos.

Puntos de suscripción

En la imprenta de este periódico, se dirijirán los pago y reclamaciones.

PAGO ADENTRO:

SERRADILLA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

Tamames 15 de Diciembre de 1890.

NUMERO 80

OCHOCIENTOS DIBUJOS
se acaban de recibir de sevillanos
dibujos americanos en la im-
prenta de este periódico con
elegantes cromos desde lo mas
inferior á la última novedad.

Este año podemos ofrecer
los immejorables, poniendo va-
rias hojas de todos los meses
bonitas figuras además de los
epigramas o anecdóticas corres-
pondientes.

QUE AMIGOS TIENES BENITO
Luego que vimos la candida-
tura que en el partido de
Béjar Sequeros presentaba y
apoyaba para diputados pro-
vinciales el actual represen-
tante en Cortes Sr. Martín San-
chez comprendimos, y muchos
convenian con nosotros que era
la candidatura del engaño, la
candidatura del contubernio
y muchos la bautizaron en el
distrito con el nombre de *candi-
datura de la traición*.

Nadie se había equivocado,
y nosotros que digimos, y asse-
guramos que era una candida-
tura impoluta porque la com-
ponían un republicano, un fu-
sionista y un indefinido, que
después supimos era conserva-
dor; el joven D. Eduardo Her-
nández Wright, hijo distingui-
do de la Sierra, advertimos a
nuestros amigos del peligro
que corría nuestro partido, el
partido conservador, con que á
la Diputación provincial fueran
representantes de tan diversos
matices, pues aun cuando para
nada de cuanto atañe a nues-
tro distrito (el de Sequeros) de-
bia tenerse presente la politi-
ca, como ésta todo lo invade
en los tiempos que corremos,

de aquí que consideráramos
necesario, indispensable e in-
discutible que todos nuestros
representantes en la Diputa-
ción provincial fueran y estu-
vieran identificados con los
principios conservadores para
que en ninguna cuestión, por
baladri que parezca, hubiera
disconformidad de opiniones;
puesto que bien sabido es en
nuestra historia que la unión
constituye la fuerza. Ya el Go-
bierno que preside el ilustre
hombre público Sr. Gánoyas
del Castillo, penetrado de los
inconvenientes que podría aca-
ecer el triunfo de una candi-
datura compuesta de elementos
tan heterogéneos no hizo caso
á la recomendación que de esta
candidatura le hiciera el Sr.
Martín Sanchez y aceptó la
que el Ilustre General Pando
en unión con el no menos ilus-
tre Sr. García Nieto presenta-
ron a los electores del distrito
de Béjar Sequeros que com-
puesta de los Sres. Salamanca,
Harguindeguy y Herrero. Llegaba
habitual de lanzarse á la lucha
que se entablaba entre diez
candidatos que se considera-
ban con fuerzas suficientes pa-
ra obtener la aureola de la re-
presentación del distrito.

Ya en la lucha, que ha sido
empeñada y ruda, y en la que
con una sola excepción se han
esgrimido las armas de la leal-
dad y de la nobleza, vimos que
la candidatura del Sr. Martín
Sanchez se hacia girones por
los mismos amigos de éste y se
descomponía para acomodar un
nombre, el de su sobrino Sr.
Alonso, adhiriéndole a otros
nombres que pudieran prestar
le apoyo, y prescindiendo de la
nobleza con que sus compa-
ñeros de candidatura obraban

con el suyo, que en ningún
punto toleraban que se eliminara
de ella al Sr. Alonso, aun cuan-
do comprendieran que les era
perjudicial tal intolerancia.

Cómo ha procedido con
ellos el Sr. Alonso? En esta
ocasión los números son más
elocuentes que pudieran serlo
nuestros cálculos.

En Linares, donde está fue-
ra de duda que el Sr. Martín
Sanchez y el Sr. Alonso, por
ser hijos de aquel pueblo, dis-
ponen de su numerosa votación
obtuvo el Sr. Alonso 274 votos,
mientras el Sr. Wright y el Sr.
Sanchez Lopez obtuvieron 64 y
62 respectivamente, sucedien-
do lo propio en Escorial donde
el Sr. Alonso aparece con 162
y los Sres. Wright y Sanchez
Lopez con 34 y 60. En Rincon-
ada y Nayarredonda que go-
zan de influencia tanto el Sr.
Martín Sanchez como el señor
Alonso ha resultado todavía
más desdoblada la votación.

De todo esto se deduce que
el señor Martín Sanchez y el se-
ñor Alonso Garcia solo han mi-
rado á su propia conservación,
que han formado celos hasta
de sus mismos amigos de ca-
andidatura aun cuando estos han
sido fieles al señor Alonso pues
que en ningún pueblo han
consentido tener más votación
que su compañero, y que el se-
ñor Wright, lo mismo que el
señor Sanchez Lopez han resul-
tado derrotados porque su com-
pañero señor Alonso los buscó
solos para que lessivieran de pe-
destal, cosa que logró como lo
demuestran las votaciones par-
ciales de los pueblos del dis-
trito.

Qué dirán ahora el señor
Vizconde de Revilla y el señor
Sanchez Ventura? Qué dirá el

señor Iglesias que recomendó
con tanto interés al señor
Wright?

Nosotros contestaremos por
ellos lo que se atribuye al ga-
lligo del cuento: *ellu mismo* i
indica. Cria cuervos.

4874-4464.

Aun a trueque de que al
gun parente de Martín San-
chez nos diga que le insulta-
mos, vamos á hacer una ligerí-
sima reflexión sobre la pasada
contienda electoral que se reasume
en su definitivo resultado en
las cifras que sirven de epigra-
fe á este artículo.

El señor Salamanca segun
datos oficiales ha tenido en su
favor 4874 votos; el señor Alon-
so Garcia 4464.

Leve por lo tanto el señor

Salamanca al señor Alonso 410

votos de ventaja.

En los pueblos de la Sierra
de Francia, que son libres, que
votan a quien les place, que no
son de señorío, el señor Sala-
manca ha obtenido 2880 votos,
y el señor Alonso Garcia 2015
llevando por lo tanto el pri-
mero al segundo 865 votos de
diferencia á su favor. Esta se-
accentúa mas incluyendo la vo-
tación de Linares y demás
pueblos donde tiene familia el
diputado á Cortes; con estos
datos resulta que el señor

Alonso Garcia ha tenido 2770
votos y el señor Salamanca
3045, habiendo una diferencia
á favor de nuestro amigo de
725 votos.

De todos estos datos se des-
prende la influencia que el di-
putado á Cortes tiene en el dis-

La Sierra de Francia

sito de Sequeros; de todo ello resulta las simpatías que el señor General Pando goza en él, pues si a ello se añade que la candidatura del señor Salamanca ha sido sañudamente combatida por Martín Sanchez; que Martín Sanchez ha asociado el nombre de su sobrino al de todos los candidatos que ha podido para darle mayor votación; que en todos los colegios electorales se ha gastado de largo con los electores y que por otra parte el señor Salamanca apenas ha podido recoger su candidatura a la quinta parte de ellos se comprenderá que esta elección es el anuncio de la segura derrota de Martín Sanchez si se presenta diputado a cortes.

Además, vea la votación que los candidatos del señor General han obtenido en todos los pueblos de la Sierra; que ha habido algunos que como Mogarraz no han votado al Sr. Alonso García, vea y consulte la opinión en Sequeros y el señor Martín Sanchez sin apoyo en el Campo, sin simpatías en la Sierra, edil de en Sequeros que no le olvidará nunca la derrota de D. Eduardo Hernandez (cuando es casi seguro que hubiera triunfado sin la ominosa compañía del señor Alonso García) y comprendera que el distrito de Sequeros no es el suyo, que todos deseamos y esperamos con ansia el día que deje de ser nuestro diputado a cortes.

4874 votos del señor Salamanca, los 3000 votos que el señor General Pando ha proporcionado a los señores Harrinsey y Herrero, logrando el triunfo del primero, la menguada votación del señor Alonso García y la derrota completa de sus compañeros de candidatura, son síntomas evidentísimos, de la torpeza, de la impotencia y hasta de la mala fe del diputado a cortes por Sequeros.

Mercado.

El martes último estuvo muy animado con la mucha

concurrencia de forasteros. A pesar de haber mas vendedores que compradores se realizaron muchas ventas en granos, siguiendo los precios que a continuación detallamos.

El ganado de cerda muy ofrecido operándose también muchas ventas aunque con alguna baja en los precios de los del anterior mercado.

Las nieves de la semana anterior y las benéficas lluvias de la presente han mejorado notablemente el estado de los campos y sobre todo de los sembrados que ya se temía una catástrofe en los granos no nacidos.

Los precios a que se cotizaron los diferentes artículos son los siguientes:

Trigo de 35 a 37 reales fanega.

Castañas a 19 id. id.

Centeno 30.

Cebada 29.

Garbanzos de 60 a 120.

Judías a 80.

Algarrobos a 27.

Patatas 4 reales arroba.

Jabón, a 48 rs. id.

Queso, 34 id.

Tocino 70 id.

Carne de vaca 50 id.

Aceite 88 rs. cántaro con derechos.

Vino a 14 rs. id.

En el interior de la Sierra de Francia 8 rs. id.

Aguardiente 42 rs. cántaro.

Cerdos al destete a 28 rs.

Id. de medio año 60 id.

Id. de año 100 id.

Id. cebado de 41 a 44 id arroba.

CRONICA.

El Ayuntamiento de Tamames ha acordado recaudar por administración los derechos de consumos hasta que se haga nueva subasta de los mismos, en virtud de haber sido anulada por la Dirección de Contribuciones e Impuestos la que venia rigiendo desde primero de Julio último.

Los derechos en todos los artícu-

los son los mismos que venían abonados desde dicha fecha.

Puede darse por segura la derrota de Martín Sanchez en las próximas elecciones generales porque *por si* él no puede aspirar a mas votación que a la de Linares, Escorial, Ronconada, Navarredonda, Sotoserrano y San Esteban, que es donde tiene partentes. Aunque en estos pueblos la votación se le ha de menguar mucho por que en ellos (apesar de que todos los días se les lee el papel que ataca al señor Gobernador y al señor General Pando) gana este señor de muchas simpatías.

En los demás pueblos del distrito creemos (o no hay lógica) que ha de faltar a Martín Sanchez el vaiviso concurso de todas aquellas personas que se lo otorgaron antes.

Afortunadamente están muy cerca unas y otras elecciones para que se solvíde de que modo ha apoyado el diputado a cortes por Sequeros a los señores Hernandez y Sanchez.

Tras larga y penosa enfermedad falleció en la alquería de Llen el dia 9 del corriente el acaudalado propietario D. Manuel Tabernero, muy querido de cuantos lo conocían y le trataban. La muerte de tan honrado cuento virtuoso varon ha sido y es generalmente sentida especialmente por los pobres a quienes socorría con mano pródiga.

Dios haya recogido su alma en el seno de los justos y dé resignación cristiana a su distinguida familia para soportar tan ruda y terrible desgracia.

No es seguro que se disuelvan las actuales Cortes para el dia 20 del corriente mes aun cuando así lo haya publicado mucha parte de la prensa.

Por sentencia de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo se ha condenado a D. Ladislao Luna Gavilanes como autor del delito de injurias graves inferidas por escrito y con publicidad, a la pena de dos años, cuatro meses y un dia de destierro a veinticinco kilómetros de Ciudad-Rodrigo, multa de 250 pesetas y al pago de las costas causadas.

Ha resultado mas censurable la conducta del señor Martín Sanchez con el joven señor Wright en las pasadas elecciones, porque todos sabemos

que este señor si fué a la lucha, lo hizo impulsado por el diputado a cortes y sus amigos, diciéndole (y en esto no se equivocaban) que contaba con muchas simpatías en el distrito; pero resulta que estas simpatías las ha puesto el señor Hernandez Wright al servicio del señor Alonso Garcia con toda lealtad, la que ha sido pagada al señor Wright con una votación vergonzosa en los pueblos donde mas votos ha tenido Alonso Garcia.

Por ausencia del señor Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca, se ha encargado de la censura eclesiástica de *La Región*, nuestro respetable paisano y amigo D. Primitivo Vicente, Canónigo penitenciario de aquella santa Iglesia Catedral.

Ha sido propuesto para desempeñar la escuela de Sequeros en virtud de los ejercicios practicados en las oposiciones últimas, D. Angel Cuadrado.

En las elecciones de Cabrillas (donde tuvo mayoría la candidatura pandista) tuvo que salir a una de caballo un agente arjonista que trataba de sobornar a los electores.

Con mucho gusto cooperaremos a la campaña que *La Legalidad* viene sosteniendo en favor de los ganaderos y labradores; para esa como para todas las empresas que emprenda el periódico salmantino puede contar desde luego con el modesto apoyo de nuestro semanario.

Nos pueden decir los señores Presidentes de las mesas electorales de Barbalos (Sequeros) y Gallegos de Argañán (Ciudad-Rodrigo) ¿por qué no han remitido hasta última hora las certificaciones del acta de escrutinio que previene la Ley electoral y el R. D. de 5 del pasado mes?

Todos seis unos, Arjonistas y Sanchez.

Debido a las activas y oportunas pesquisas que ha practicado el cabo de la guardia civil de este puesto don Francisco Hernandez, ha sido descubierto el robo de las dos reses vacunas que faltaron en Iñigo, las cuales fueron vendidas en el mercado del Gui-

La Sierra de Francia.

juelo, y una de ellas sacrificada en Fuentes de Béjar. El autor del robo con las reses rescatadas se hallan ya á disposicion de los tribunales.

No necesitamos encomiar la habilidad y celo del cabo Hernandez en el cumplimiento de su deber. La tiene ya bien probada en la persecucion de criminales, y asi lo justifican sus hechos.

El señor Martin Sanchez ha salido personalmente por los pueblos del campo á combatir la candidatura del señor Salamanca valiéndose de la siguiente tréta: Como nuestro apreciable colega *El Adelanto* publicó los nombres de los candidatos proclamados por la Junta provincial del censo y entre ellos no se encontraba el del señor Salamanca, se hacia creer á los electores que nuestro amigo no se presentaba candidato á la diputación provincial, ni los electores podian votarle sin estar antes declarado candidato por la Junta.

No fué mala la invencion.

Mas no prosperó en Sanchon, donde el señor Salamanca tuvo 31 votos (que fué el número de electores que votaron) y el señor Alonso Garcia ninguno.

Ya sabe, quien debe (porque se lo hemos contado nosotros) el abuso de confianza que el dia de la elección se hizo en este colegio con cartas de una dignísima persona de Sequeros y el timo de votos que merced á este abuso se hizo al señor Salamanca.

Si el timador pensó que aquellos votos no hacian falta al Director de nuestro Semanario, acertó.

Porque le han sobrado muchos, si bien es cierto que esto era cuenta nuestra y no de nadie.

Se encuentra agonizando á consecuencia de pulmonia el director de la Tabacalera.

Se anuncia que el 25 de Enero próximo se verificarán las elecciones de diputados á Cortes.

Según nos asegura un elector de Rinconada, el dia de la elección se puso, lo mismo que en Navarredonda y Escurial, un puesto de vino á la puerta del colegio elector-

ral y se arrebataba á los electores la candidatura pandista haciéndoles votar la que apoyaba el señor Martin Sanchez aunque no del mismo modo, como pueden certificar los señores Hernandez y Sanchez, que no alcanzaron en dichos pueblos ni siquiera la décima parte de votos que el Sr. Alonso Garcia, como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número

Si seria cerrada la candidatura de Martin Sanchez que sus individuos no cabrian en ella ni en cuartos!

Nuestro particular amigo el Sr. San Miguel aunque no completamente restablecido se encuentra mas aliviado de la enfermedad que la padecido.

Hoy saldra para Sequeros el director de nuestro semanario.

Ofrecemos á la consideracion de los señores Hernandez Iglesias, Sanchez Ventura y Vizconde de Revilla el siguiente resultado de la votacion en Linares, Escurial, Navarredonda, Rinconada y San Esteban, en los cuales como saben nuestros lectores viven los parientes del señor Alonso Garcia sobrino de don Juan Antonio Martin Sanchez.

En Linares—Alonso Garcia, 274; Wright, 64; Sanchez Lopez, 62.

En Escurial, 162—54 y 60.

En Navarredonda, 180—53 y 61

En Rinconada, 85—3 y 6

En San Esteban, 190—85 y 72.

Total.—Alonso Garcia, 894;

Wright, 239 y Sanchez Lopez, 264.

Y... que continue *La Provincia*.

El señor Alcalde de Villanueva del Conde parece que sabe cumplir y hacer cumplir la Ley electoral, y sino que se lo digan á un hermano del señor Martin Sanchez que bajo desde Sequeros á darse un paseito por Villanueva.

Bien por el señor Alcalde de Villanueva!

Ha producido en los pueblos de la Sierra de Francia profunda estraneza la derrota del señor Hernandez Wright que ademas de las simpatias que personalmente tiene en el distrito

contaba con la valiosa influencia del señor Hernandez Iglesias, en Sequeros se explican esta derrota lo mismo que nosotros.

Vencemos como *La Provincia* la entiende.

Con seguridad la explicará en algun articulo hidrofóbico contra el dignísimo señor Gobernador.

Hoy se ha constituido en esta villa el Juzgado de instrucción de Sequeros para instruir diligencias en averiguacion de los hechos realizados por el señor Juez Municipal de esta villa en la mañana del 11 del corriente.

El sábado se celebró ante este juzgado municipal juicio de faltas contra el señor Maestro de niños de esta villa por malos tratamientos á un niño, infiriéndole lesiones que duraron menos de ocho días.

Muchos estrañamos que en este juicio no se permitiera á varios padres de familia que asistieron, hacer atinadas observaciones, y que se consintiera hablar, dirigir y dictar á una persona extraña que ninguna representacion tenía en el juicio mas que el público.

Un abuso mas y una distincion irritante.

Serranillas

DIÁLOGO POLÍTICO

ENTRE DOS DIPUTADOS DE LA MISMA FAMILIA

TIO

Conque ya estas victorioso?

SOBRINO

No entiendo yo esa victoria.

TIO

Pues al fin que no es notoria,

siendo triunfo tan ruidoso.

SOBRINO

Me abruma el remordimiento

de los hechos que han pasado

y tengo por este lado

un fatal presentimiento.

No se caen de mi memoria

Eduardo y Marcelino.....

esto ha sido poco fino

y no es para vanagloria.

Ellos á mi me apoyaron

con la mas pura intencion

á cambio de una traicion

que en nosotros encontraron.

Y aumenta mas mis pesares

de la amistad que yo he roto

no haberles dado ni un voto en San Muñoz ni en Linares!

El juego es bien conocido y con motivo sobrado la venganza me han jurado y venciendo... soy vencido.

TIO

Yá ti qué? vanos recebos que no duran mas que un dia ya sabes que en tal porfa de todos se tienen celos.

SOBRINO

Pero vendrá otra elección y tomarán el desquite.

TIO

No me importan un ardite tengo gran satisfaccion.

SOBRINO

Pero Iglesias y el Vizconde Don Tomás Sanchez Ventura!.. tira de Dios, que conjura!

TIO

Te digo que no hay por donde que me importa de esa plebe si puedes tener contado que yo he de ser diputado aunque su apoyo no lleve? No soy yo ministerial?

Pues con serlo, ya me basta para vencer á esa casta incluyendo al General.

No conoces mi influencia

SOBRINO

Está bien, pero me fundo... TIO

Digo que nadie en el mundo disputa mi omnipotencia.

Y si torpes anduvieron ó quisieron ser honrados... tu por fin te has encumbrado donde los dos peracieron;

En politica.... patrañas que el dolor de los que mueren no lo sienten los que hieren; politico... sin entrañas.



D. Manuel Tabernero

FALLECIO EL DIA 9 DEL CORRIENTE EN SU ALQUERIA DE LLEEN

La familia del finado y la Redaccion de LA SIERRA DE FRANCIA

suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas.

Imprenta de Joaquín Galle



